



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, Tomo X, (Sección 20), referido al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se encuentra, dentro del "Programa 46SC. C19.I03 Competencias digitales para el empleo. I+D+i+Digitalización", el siguiente código presupuestario: 20.50.46SC.29006, correspondiente a "Estudios y trabajos técnicos de Turismo. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia".

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

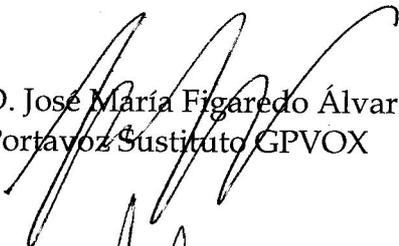
GRUPO PARLAMENTARIO

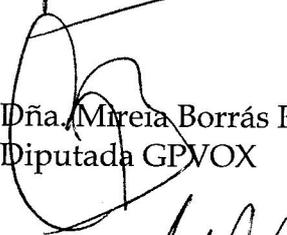
PREGUNTA

1. ¿Qué objetivos y tipos de estudios y trabajos técnicos se prevén realizar con el referido código presupuestario?

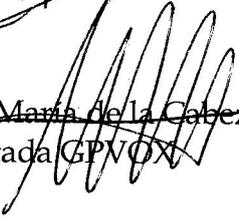
Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2022.


Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz Sustituto GPVOX


Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX


D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX


Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada GPVOX

C.DIP 241547 02/11/2022 16:16